Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley Nº 122/93"

MEMORANDUM UOC N° 164

A : **LUIS ALBERTO CABALLERO CANDIA**, Presidente
Consejo de Administración

DE : **RAMON A. NUÑEZ**, Responsable Interino
Unidad Operativa de Contratación

REF. : LCO. N° 06/2012 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS.
ID. N° 231.623

ASUNTO : Solicitar cancelación del proceso de Contratación

FECHA : Setiembre 28, 2012.-

1. Para reorganizar el pedido original de los equipos informáticos efectuado por el Centro de Informática, en cuanto a la estimación de los precios referenciales de los equipos requeridos, adecuándolas a la Disponibilidad Presupuestaria en el rubro afectado, como asimismo, modificar las respectivas especificaciones técnicas, amparado en el Art. 31.- CANCELACION DE LA LICITACION de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública, que dispone "...Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los caso de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a rembolso de gastos ni a indemnización alguna", se solicita la autorización pertinente para cancelar la LCO. N° 06/12 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID. N° 231.623.-
2. Al mismo tiempo se solicita la autorización pertinente para efectuar un nuevo llamado.-

Respetuosamente

RAMON A. NUÑEZ G., Responsable Interino
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

SECRETARIA DEL CONSEJO
Recibido por: Eduardo Gauilán
Firma:
Fecha: 28/8+/12
Hora: 10:00.—